

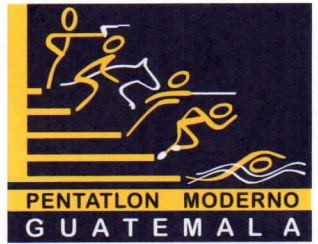


EL INFRASCRITO GERENTE ADMINISTRATIVO DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE PENTATLÓN MODERNO, CERTIFICA: HABER TENIDO A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS AUTORIZADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS CON REGISTRO L2 27895, EN LAS CUALES APARECE ASENTADA EL ACTA NUMERO CATORCE GUIÓN DOS MIL DIECISIETE (14-2017) DE FECHA VEINTISEIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE (26-05-2017), EN LA CUAL APARECE ASENTADO EL PUNTO SIETE PUNTO UNO (7.1), QUE EN SU PARTE CONDUCENTE DICE: -----

Acta Número Catorce guión Dos mil Diecisiete (14-2017), Sesión celebrada por el Comité Ejecutivo de la Asociación Nacional de Pentatlón Moderno, el veintiséis de mayo del año dos mil diecisiete, reunidos en la sede ubicada en la Tercera calle dieciséis guión quince, zona Quince, Jardines de Minerva los señores: Sr. Siegfried Wolfgang Brand Orantes, Presidente; Stephano Juancarlo Hernández Sánchez, Vocal Primero; Sr. Marco Vinicio Cabrera Ávila, Vocal Segundo y Sra. Ana Ruth Orellana de Porras, Secretaria con el fin de dejar constancia de lo actuado y resuelto, para lo cual proceden de la manera: -----

“7.1 La Asociación Checa de Pentatlón Moderno, envía invitación para participar en la Competencia Mundial UIPM 2017, Youth A, a realizarse en Praga Republica Checa del 18 al 23 de Julio. La invitación incluye fechas límite para confirmar, costos de participación, información de las sedes de cada deporte.

Resolución: El Comité Ejecutivo aprueba y avala la participación de la siguiente delegación: A.) Atletas: A.1) Paulina Cabrera Escobar. A.2) Mariana Caballeros García. A.3) Ana Rocío Aragón Ortiz. A.4) Jairo Roberto Ramos Cortave. A.5) Andrés Fernández Anleu y A.6) Freddy Ckriss Warner Picón Hengstenberg. B) Entrenador: B.1) Gerber Estuardo Morales Morales. C) Se solicita realizar la compra de los boletos de acuerdo a la Ley de Compras y Contrataciones del Estado por medio del portal de Guatecompras del 16 al 25 de julio de 2017. D) Solicitar Aval y Juramentación al Comité Olímpico Guatemalteco a efecto de cumplir con lo establecido en la Ley para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte. E) Se aprueba la compra de seguros viajeros Assist Card para la delegación participante en dicha Competencia Internacional. F.) Se aprueba realizar la entrega de gastos de bolsillo de la manera siguiente, F.1) Paulina Cabrera Escobar, la cantidad de Trescientos Cuarenta Dólares Americanos, correspondientes a Cincuenta Dólares Americanos por día de traslado aéreo y Treinta Dólares Americanos durante su estadía y participación en la Competencia Internacional, según cuadro aprobado por Comité Ejecutivo en el Acta 10-2017 punto 3.3. F.2) Mariana Caballeros García, la cantidad de Trescientos Cuarenta Dólares Americanos, correspondientes a Cincuenta Dólares Americanos por día de traslado aéreo y Treinta Dólares Americanos durante su estadía y participación en la Competencia Internacional, según cuadro aprobado por Comité Ejecutivo en el Acta 10-2017 punto 3.3. F.3) Ana Rocío Aragón Ortiz, la cantidad de Trescientos Cuarenta Dólares Americanos, correspondientes a Cincuenta Dólares Americanos por día de traslado aéreo y Treinta Dólares Americanos durante su estadía y participación en la Competencia Internacional, según cuadro aprobado por Comité Ejecutivo en el Acta 10-2017 punto 3.3. F.4) Jairo Roberto Ramos Cortave, la cantidad de Trescientos Cuarenta Dólares Americanos, correspondientes a Cincuenta Dólares Americanos por día de traslado aéreo y Treinta Dólares Americanos durante su estadía y participación en la Competencia Internacional, según cuadro aprobado por Comité Ejecutivo en el Acta 10-2017 punto 3.3. F.5) Andrés Fernández Anleu, la cantidad de Trescientos Cuarenta Dólares Americanos, correspondientes a Cincuenta Dólares Americanos por día de traslado aéreo y Treinta Dólares Americanos durante su estadía y participación en la Competencia Internacional, según cuadro aprobado por Comité Ejecutivo en el Acta 10-2017 punto 3.3. F.6) Freddy Ckriss Warner Picón Hengstenberg, la cantidad de Trescientos Cuarenta Dólares Americanos, correspondientes a Cincuenta Dólares Americanos por día de traslado aéreo y Treinta Dólares Americanos



durante su estadía y participación en la Competencia Internacional, según cuadro aprobado por Comité Ejecutivo en el Acta 10-2017 punto 3.3. F.7) Gerber Estuardo Morales Morales, la cantidad de Trescientos Cuarenta Dólares Americanos, correspondientes a Cincuenta Dólares Americanos por día de traslado aéreo y Treinta Dólares Americanos durante su estadía y participación en la Competencia Internacional, según cuadro aprobado por Comité Ejecutivo en el Acta 10-2017 punto 3.3.”

Y, PARA LOS TRAMITES CORRESPONDIENTES, SE EXTIENDE, SELLA Y FIRMA LA PRESENTE CERTIFICACION DEBIDAMENTE CONFRONTADA CON SU ORIGINAL, EN DOS HOJAS MEMBRETADAS DE ESTA ENTIDAD, A LOS TRECE DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.


Vo. Bo. Marco Vinicio Cabrera Avila
VOCAL II COMITE EJECUTIVO



Alexandro Andreu
GERENTE ADMINISTRATIVO

GERENTE ADMINISTRATIVO



COMITE
OLIMPICO
GUATEMALTECO

AVAL

**EL INFRASCRITO GERENTE GENERAL
DEL COMITÉ OLÍMPICO GUATEMALTECO**

Otorga el correspondiente AVAL para la Delegación de la Asociación Deportiva Nacional de Pentatlón Moderno, que participará en el "Campeonato Mundial UIPM Youth A", a realizarse en la Ciudad de Praga, República Checa, del 16 al 25 de julio de 2017.

ATLETAS:

Jairo Ramos

Ckriss Picon

Andrés Fernández

Rocío Aragón

Mariana Caballeros

Paulina Cabrera

ENTRENADOR:

Gerber Morales

Se ruega a las autoridades Civiles, Deportivas y de Migración, brindarle la colaboración necesaria para el buen cumplimiento de su misión deportiva.

Lic. Gerardo Estrada Mayorga
Gerente General

Guatemala, 13 de julio del 2017
Aval No. 147-DAI-2017